



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/DK-0014/06/21

Oficio N°: SEMARNAT/SGPARN/147/0867/2021

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Villahermosa, Tabasco, a 03 de junio de 2021

**JOSE DEL CARMEN DOMINGUEZ CANO**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Junio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado DOMPER Sucursal 2 con giro de Centro de secado, resuelto con el oficio N° SEMARNAT/SGPARN/147/2058/2009 de fecha 20 de Julio de 2009, que cuenta con el código de identificación **T-27-015-CDC-001/09** ubicado en Solar 3, Manzana 20, Zona 1 C.P. 86870 Tacotalpa Tabasco conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Pich, 220.488 Metros cúbicos	10	524	533	23811561	23811570
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Tabebuia rosea</i> , Maculis, 50.831 Metros cúbicos	5	534	538	23811571	23811575
madera aserrada largas dimensiones, <i>Tabebuia rosea</i> , Maculis, 7.565 Metros cúbicos	3	539	541	23811576	23811578
madera aserrada largas dimensiones, <i>Tectona grandis</i> , Teca, 265.529 Metros cúbicos	12	542	553	23811579	23811590
madera aserrada largas dimensiones, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 56.721 Metros cúbicos	5	554	558	23811591	23811595
madera aserrada largas dimensiones, <i>Gmelina arborea</i> , Melina, 13 Metros cúbicos	3	559	561	23811596	23811598

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**LA ENCARGADA DEL DESPACHO**

**LIC. LILIANA SAMBERINO MARÍN**



ESTADO DE TABASCO  
Av. Paseo de la Sierra No. 613-Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080.  
Tels: (993) 310-1401; www.gob.mx/semarnat





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO**

**Bitácora:** 27/DK-0014/06/21

**Oficio N°:** SEMARNAT/SGPARN/147/0867/2021

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Villahermosa, Tabasco, a 03 de junio de 2021

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39, EN CONCORDANCIA ARMÓNICA E INTERPRETATIVA CON LOS ARTÍCULOS 19 Y 40, TODOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XIV Y 84 DE ESE MISMO ORDENAMIENTO REGLAMENTARIO, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TABASCO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. LILIANA SAMBERINO MARÍN, SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Biol. Horacio Bonfil Sánchez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.

Ing. Claudio Rafael Calderón.- Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tabasco de la CONAFOR .- Presente.

Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos.- Encargada del Despacho de la Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Presente.

Ing. Francisco Rivera Hernández.- Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de los Recursos Naturales.- Presente.

Archivo.



Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080.  
Teis: (993) 310-1401; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)



2 de 2